

# LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos. Jd. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV

Redacción y Administración  
Calle del Paro, 6

Gerona, miércoles 4 de Octubre de 1905

Dirección telegráfica: «LUCHA». Gerona  
Teléfono núm. 7

NÚM. 8,656

## Relevación de prueba

Agradablemente sorprendido me vi a leer el artículo *Réplica* de mi buen amigo Jori, escrito con corrección plausible y con fundamento, porque no estando conforme, según dice, con el *De importancia suma* por mí publicado sobre el tribunal del Jurado, natural encuentro que movido por los resortes de juvenil impulso, me salga al paso para atajar mi argumentación en asunto de tanta trascendencia para ambos.

Pero esta agradable sorpresa no me va á proporcionar el gusto de discusión, porque como mi contrincante acepta la base de mi poco afecto el Jurado, dicho está que no vendrá la contienda por dos motivos; porque cuando no hay pasta, no se hacen rollos y cuando uno no quiere dos no riñen y aquí no cabe la riña periodística según entiendo por lo que deduzco.

¿De qué trata mi amigo? De que yo quiero la modificación del Jurado para que cesen esas aberraciones que comete á todas horas y si no puede conseguirse, que desaparezca, y él pide, que se modifique la constitución de los Tribunales de Derecho, para evitar los errores judiciales ¿no es eso? Pues yo quiero lo que quiere el director de LA LUCHA y queriendo, claro está que no cabe discusión si existe unanimidad.

Por este lado, deseo como Jori, que se tire la cuerda para todos en eso de evitar perjuicios á los procesados, á los inocentes y á la justicia.

En lo que no ando muy de acuerdo con mi amigo es en querer hermanar las cualidades de un juez de hecho con las de uno de derecho (si éste no ha estudiado leyes), y no estoy conforme por las razones expuestas y pruebas aducidas. Yo sostengo que un lego en una materia, no puede entender en ella, y un individuo que á su ignorancia añada la dependencia por su posición y falta de instrucción, no solamente no puede entender de lo que no entiende, si no que no debe querer entender como no quieren hacerlo la casi totalidad de los

ciudadanos á quienes la ley obliga á meterse en esas honduras de grandísima trascendencia en las que suelen estrellarse la honra individual que es la vida del hombre, la dignidad de las familias y el prestigio de la justicia con menos cabó del derecho. Y ese error de la ignorancia, será de menor responsabilidad para el ignorante, pero causará perjuicio, constituirá error judicial, ese error que tanto alarma con razón, y que en los efectos causa las mismas consecuencias, porque mi amigo no me negará que el error no deja de serlo lo mismo cuando lo comete un magistrado que cuando su agente es un patán; el resultado es el mismo por ser la misma la ley que se aplica, y si el error es mas accesible en el ánimo del ignorante más terrible será, si no por la responsabilidad del sujeto, por el efecto de la sanción que siempre es terrible, porque todo error causa perjuicio y una penalidad injustamente aplicada, causa pavor en el ánimo menos accesible al impresionismo, lo cual quiere decir, que error por error me quedo sin ninguno entre juez de derecho ó juez de hecho como por aquí los gastamos, me quedo con el que menos puede equivocarse por lo mismo que tiene más ilustración, es perito en el estudio del derecho y lleva mayor responsabilidad. Además, el error judicial en tribunales de derecho causa horror á mi contrincante, y no se lo causa el que cometen los Jurados porque sujone, que es de menor trascendencia. ¿Porqué? pregunto yo; el juez de hecho, el Jurado comete error absolviendo á un criminal y comete error condenando á un inocente y desde el instante que puede equivocarse, está en las condiciones de error que los jueces de derecho, de manera que si hay motivo de alarma en un lado, mayor lo debe haber en el otro por las circunstancias de quien puede cometerlo y al cometerlo, se infringe la ley y al infringirse la ley se incurre en una injusticia, ya se infrinja absolviendo ó condenando que lo mismo lleva un Jurado al patíbulo á un hombre, que decreta su libertad.

En su afecto ciego á la institu-

ción popular, me dice mi compañero que él avisará el incendio cuando los beneficios que produzcan sean mayores que los perjuicios; no lo entiendo. Yo no alcanzo á comprender el beneficio del perjuicio; yo prefiero el mejorar acreciendo que el beneficiar sobre ruidas de beneficios pretéritos y como no me explico la filosofía de los que sostienen que es obra de caridad matar al incurable para que no sufra, tampoco se me alcanza que sea ajustado á razón causar un daño para buscar un beneficio.

Esta es cuestión de apreciación que no me parece debe discutirse. Tampoco estoy conforme con lo que dice mi amigo Jori respecto á la fuente del derecho y á que los Fiscales tienen el hábito de la acusación siendo juez y parte su juez, amen de que la acusación y la condena no representan la síntesis del derecho.

El derecho, para el caso que quiere discutir mi buen amigo, es, como bien sabe, «el arte que contiene los preceptos que nos enseñan á distinguir lo justo de lo injusto para que en todo caso, pueda darse á cada uno lo que es suyo» y sabe también mi amigo mejor que yo, que el derecho no es la jurisprudencia ni la justicia, porque la justicia es una virtud; el derecho es la práctica de esta virtud y la jurisprudencia es la ciencia del derecho, de manera que de esta complicidad de ramas, resulta ese frondoso árbol cultivado por la ciencia y la conciencia para mejor armonizar la existencia del individuo y de la sociedad y esa palabra, ese arte y esa ciencia tiene distintas significaciones, ora se refiera á la decisión del Magistrado, ora al lugar en donde se administra justicia, ora á la justicia misma, ó a la acción que se tiene de una cosa, ó á la facultad de la ley, ó a la ley misma etc. etc., dividiéndose el derecho por esas causas en objetivo y subjetivo segun sea causa ó efecto y como consecuencia se subdivide en mercantil, civil, criminal, político, canónico, público, privado, administrativo, marítimo, etcétera. Todo esto que apunto y que mi amigo Jori no necesita por lo que lo sabe, no tiene su arranque

de la costumbre solamente; reconoce otro origen más elevado, más recto, mas abstracto y perfecto qual es la ley natural que dió origen al derecho del mismo nombre y más tarde, en virtud de la procreación, al *derecho humano* y como consecuencia del aumento social, vino el *consuetudinario* arrancado de las bondades éticas, porque las costumbres en determinadas épocas fueron extravagantes y abominiosas en alto grado, y hoy sabe mi buen compañero que el derecho positivo es producto de otra cultura nacional puesto que modifica la barbarie del antiguo procedimiento, sobre todo en materia penal.

Creo que mi amigo convendrá conmigo, en que una de las intenciones del derecho es la costumbre pero no la única, puesto que todo se basa en la ley natural, que es el fundamento de todo lo ministro.

El señor Jori parece creer que rechaza la acción fiscal en juicio porque, dice que el Fiscal es juez y parte y que la acusación y la condena no representan la síntesis del derecho.

Vamos por partes, aun que sintéticamente porque voy abusando demasiado del espacio que se me concede.

Como sabe mejor que yo mi amigo, el origen del ministerio fiscal radica en Roma, cuando Roma era la reina del mundo y emporio de cultura. Las vicisitudes de ese cargo, renuncio á consignarlas por improcedentes y hoy el Fiscal (hablando de tribunales) es el funcionario encargado de representar y defender su juicio, los intereses de la Sociedad, del Estado o de la causa pública y prerrogativas de la Corona y por esta definición, que no es mia ni mucho menos, comprende mi amigo Jori, que el Fiscal tiene en los tribunales un papel importantísimo, no el de acusador como afirma, y acusar siempre, si no el de defender intereses sacratísimos de la sociedad en sus múltiples manifestaciones como lo prueba su existencia á través de los siglos y de las evoluciones sociales: no puede ser juez ni parte, toda vez que no juzga ni admite

interés en las partes, busca la justicia, la defiende con su intervención y depura las responsabilidades con la imparcialidad debida, lo cual lo prueba siempre que modifica su opinión en beneficio de los reos á quienes proteje contra los tribunales mismos cuando la sanción no la cree amoldada á los preceptos de la ley.

«La acusación y la condena no representan la esencia del derecho», dice mi ilustrado compañero. No he dicho semejante cosa, pero el derecho no se adjudica ó no se reconoce sin la acusación y la sentencia: son el *alfa* y *omega* del alfabeto, es la unidad dentro de la cantidad porque no puede haber juicio sin delito, ni delito sin juicio, ni equilibrar, ni juicio sin sentencia ni expiación sin condena. Acusación y defensa son dos términos del juicio indispensables y no hay juicio sin esa relación, sin ese enlace de ideas.

Bueno andaría el Jurado si no existiera esa cortapiza racional que constantes beneficios ha producido y produce!

Y termino, porque Jori quiere hacerme pagar con usura mi silencio veraniego.

Quedamos en que hay que modificar el tribunal del Jurado por deficiente y que hay que introducir las modificaciones necesarias en las leyes de procedimiento, á fin de evitar toda clase de error en juicio. No es eso? Pues á confesión de parte, relevación de prueba.

LULIO

## CONCURSO ARTÍSTICO

de la casa editorial Dalmáu Carles y Cía.

Del originals presentats á concurs tres d'ells eren no mes acreadors á premi, concedintse al senyalat amb el num. 7 Lema: *Per aquí's comensa que es un treball delicat d'un simbolisme elegant, d'un dibux forsa correcte i d'una tonalitat molt fina i ben escaient per esser reproduïda al cròmo.*

Obert el plec correspondent ha resultat serne autor en Joaquim Renart.

Els altres dos núms. 5 i 6 quins les respectius son *Eclipsat i Pervinidre* si se compostos en bon gust puleres refinats en l'execució i fins potser igual en merit al premiat eren mes aproposit per esser gravats en planxa, i servir per una encuadernació en tela que no per ferne una litografia.

El jurat se complau en mentar honrificament als originals i creien obrar am justicia emotillantse á les bases del concurs, dona el present veredict.

Gerona, 24 Septembre de 1905.— Joseph Berga i Boada.— Prudenci Bertrana.

## BIBIOGRAFÍA

El museo de Nápoles, Gabinete secreto

Hay en el Museo de Nápoles una sección reservada, por todo extremo curiosa, en la que se conservan estatuas, mármoles, pinturas al fresco, de Pompeya, y Herculano, que revelan las costumbres de la antigua Roma y de aquella Mitología, cuyo culto se cifraba en el materialismo del principio generador. Desde el punto de vista histórico, nada puede darse más curioso ni más instructivo. En el orden artístico nada más bello ni más atractivo. Diversas obras hay escritas en francés y en italiano traducidas á todos los idiomas, sobre ese gabinete secreto. En España solo por referencia lo conocímos. Hoy lo tenemos ya á nuestro alcance. En un elegantísimo temo se nos ofrecen admirablemente reproducidas, todas aquellas curiosidades con absoluta fidelidad, que encantan consu belleza artística y son reveladoras al mismo tiempo del sensualismo que constitúa el fondo de aquella religión y de aquellas costumbres. Acompaña á las láminas un texto explicativo lleno de datos históricos, que completan el conocimiento de aquella civilización.

Trátase pues, de una obra de altísima importancia, presentada con toda la verdad y el lujo que requiere. Pre-  
cisamente 10 Pesetas Lopez del Arco editor. Don Ramón de la Cruz, 18 Madrid.

## NOTICIAS

Han fijado nuestras autoridades de que manera se da cumplimiento á la ley de accidentes del trabajo y á las ordenanzas municipales? Serán muchas las infracciones, por una y otra parte; esto ni que decir tiene. Per habiendo tropezado al azar con una contravención vamos á denunciarla cumpliendo un deber de buen ciudadano.

Sr. Gobernador: estamos en la terraza del Casino Gerundense y contemplamos una elevada pared que se yergue cercana, á lo alto de la azotea, estando situado el andamiaje en su parte exterior y en altura considerable, unos obreros trabajan en la construcción de una caseta suplementaria. El andamiaje está compuesto de dos tablas y carece, no ya de la barandilla de madera que previene la ley, sino incluso de la simple cuerda de cáñamo. La caída sería mortal. Esta infracción la hemos observado en unas obras que bien podrían ser emprendidas por los reverendos P. Jesuitas, en la parte posterior de un Templo Expiatorio, bien por unas moujas de no sabemos qué orden, que por la parte posterior, de su convento se comunican con el susodicho templo de los padres de la Compañía de Jesús.

Hoy ya será inútil toda inspección porque el andamiaje habrá desaparecido.

Sr. Alcalde: nos podría S. S. decir si para practicar ciertas obras en su domicilio social ha solicitado el competente permiso al Ayuntamiento, alguna orden monacal?

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha expuesto al público el cartel anunciando el servicio especial de viajeros para Za-

ragoza con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Para dicho servicio se establecen billetes de ida y vuelta en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clases, á precios reducidos, siendo los correspondientes á Barcelona, Paseo de Gracia y Sans, de pesetas 18'75 en 2.<sup>a</sup> y de pesetas 12'60 en 3.<sup>a</sup>

La expedición de dichos billetes se efectuará en los días del 8 al 11 del actual, para ser utilizados en los trenes especiales que desde Barcelona y Reus se expedirán el día 11 á las 6 h. 30 m. y 7 h. 29 m. respectivamente; en los días del 12 al 17 para hacer uso de ellos en el tren correo núm. 845 los viajeros procedentes de Barcelona, Paseo de Gracia, Sans, Villanueva, San Vicente y Roda y en el mismo tren ó al número 871 si son procedentes de las Estaciones comprendidas entre Reus Fabara inclusive, y en los días del 11 al 17 para utilizarlos en los trenes números 877, 871 y 883, si son originarios de las estaciones comprendidas entre Caspe y El Burgo inclusive.

El regreso de todos los viajeros podrá efectuarse en los días desde el 14 al 23 en el tren correo núm. 846, si proceden de las Estaciones comprendidas entre las de Barcelona y Fabara, ambas inclusive, y en todos los trenes con carriages de la clase de los billetes, excepto el correo núm. 846, los procedentes de las Estaciones comprendidas entre las de Caspe y El Burgo inclusive.

**Fábrica.** En venta una magnífica máquina de vapor, en barrados, poleas, transmisiones, hasta de 6.000 kilogramos, dos máquinas de aserrar, etc., etc., todo nuevo.

Iufcmarán Cort-Real, n.º 18, Gerona.

Háse dispuesto que puedan matricularse oficialmente todos los alumnos que cumplan la edad reglamentaria antes de los exámenes y no en el momento de la matrícula, como estaba dispuesto hasta ahora.

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria la corporación municipal, no obstante reunido ayer número suficiente de concejales para celebrarla.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Logroño don Rómulo Villahermosa, ex-juez de instrucción de este partido.

Ayer por la mañana celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

**TELEFONOS URBANOS**  
Red de Gerona

**TARIFA DE PRECIOS AL AÑO**

Por una estación particular Ptas. 120

Por una estación para comerciantes, almacenistas, fabricantes, etc. 140

Por una estación para casinos, círculos, etc. 300

**La instalación y conservación de líneas y aparatos es gratuita.**

Háse constituido en Bañolas el Sindicato Agrícola de aquella comarca, en la siguiente forma:

Presidente, don Miguel Ordóñez; Vicepresidente, don Juan Frigol; Tesorero, don Agustín Barceló; Secretario,

don Vicente Illa; Vocal, don Vicente Moriscot y don Juan Ciurana.

En la actualidad, de cuatro capitales generales hay tres sin destino: de 32 tenientes generales, 11 de cuartel; 60 de división, 18 de cuartel; de 127 de brigada, 35 de cuartel.

Aquí de la frase de Bartrina: «hasta el malestar es general». Pero este, desgraciadamente, no se halla en situación de cuartel.

Se encuentra en San Juan de las Abadesas el comandante general del cuerpo de Somatenes don Manuel Ruiz Renoy, revistando las fuerzas de aquella comarca.

Proximamente se pondrá á la firma del Rey el decreto creando el nuevo organismo en el que se refundirán el Consejo Superior de Agricultura, la Junta consultiva agronómica y el Consejo forestal y de minería.

En el café Norat se expende *Fruitalina*, refresco especial de frutas—naranja, limón, piña, fresa, vainilla, azahar, plátano, etc.—*Fruitalina* es una preparación de forma sólida, en la que se hallan condensados los más deliciosos y aromáticos jugos de frutas, con los azúcares más refinados. El *Azúcar de frutas* ha merecido una extraordinaria aceptación.

El colegio-asilo para los desvalidos huérfanos de los maestros españoles quedara instalado en el histórico palacio de la villa de Sigüenza (Guadalajara).

Hanle sido administrados los últimos sacramentos al malogrado joven don Fernando Allué, hermano político del catedrático don Manuel Cazurro, que se encuentra al final del proceso de una terrible dolencia.

Cuanto es nuestro sentimiento qui siéramos trocar en fervientes y eficaces deseos para una lisonjera mejoría.

Los redactores de nuestro colega *La Publicidad*, de Barcelona, han obsequiado con un fraternal agape á su director, el diputado á Cortes electo por este distrito don Eusebio Corominas, celebrando su triunfo.

Las poblaciones de esta provincia que á continuación se expresan han remitido á la Academia de Higiene de Cataluña las hojas sanitarias que por conducto del Gobernador civil se enviaron á los Ayuntamientos:

Palau Sabardera, Espolla, Figueras, San Feliu de Guixols, Viveros, Llivia, Santa Coloma de Farnés, Amer, Mollet cerca Perelada, Santa Pau, Palafreguill, Massanet del Cabrenys, Salas, Llers, Tortellà, Castellot, Vilademàt, Llansá, Campredó, San Martín de Vilallonga, Cadaqués, Campdevanol, Besalú, San Lorenzo de la Muga, Capmany, Bellcaire, Fontanillas, Gualta, Corsá, Ullá, Cabanellas, Caixans, Crespià, La Piña.

Oportunamente se dará cuenta de las que van recibiéndose todavía, lo que hace esperar que todos los demás pueblos de Cataluña sabrán responder á la iniciativa de la Academia de Higiene, facilitando con los datos que se les pidan, el estudio sanitario de las comarcas catalanas que hace tiempo persigue dicha Academia.

El comandante general de somatenes don Manuel Ruiz Renoy, ha dirigido á

los miembros del instituto una circular en la que se consiga que verificadas ya las elecciones generales, se compla ce del exacto cumplimiento de su circular de Agosto último, en la que indicaba la actitud que los somatenes debían guardar durante las citadas elecciones, actitud que ha evidenciado una vez más la cordura y prudencia de los que agrupan al rededor de la bandera de la institución, pues no ha llegado á la comandancia general la más pequeña queja respecto al comportamiento de aquéllos, á quienes el general Ruiz Rañoy, en su nombre y en el de la comisión organizadora, envía las más expresivas gracias.

La *Gaceta* publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas á 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año, los cuales permanecerán en Caja para venir á filas como reemplazo de 1906, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 4 de Diciembre de 1901.

Art. 2.º El cuadro de los mozos declarados soldados en el año actual con que cada Caja de recluta de la Península contribuirá al reemplazo del Ejército será el que señala el estado núm. 1.

Art. 3.º Los estados números 2 y 3 señalan asimismo el cuadro de 1005, por islas y grupos de ellas, de galeares y Canarias.

Art. 4.º Las comisiones mixtas de reclutamiento y las Cajas de reclutamiento cumplirán este decreto en la forma que determina el capítulo 16 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y el art. 3.º de la de 17 de Julio de 1904 en lo que cada uno de estos organismos concierne.

Fijados ya por el Gobierno los cupos por provincias de la contribución territorial para 1906, las Comisiones de Evaluación y los Ayuntamientos y Juntas parciales de cada población deben proceder antes del 14 de noviembre próximo (conforme al Real decreto de 4 de enero de 1900, art. 4.º) á formalizar los repartos individuales de las cuotas de los propietarios de la localidad. Hecho así, han de exponer los repartos al público por término de ocho días, á fin de que los que se consideran perjudicados puedan reclamar en forma. En fin de noviembre deben remitirlos á las respectivas administraciones de Hacienda.

En la primera quincena de este mes se reunirá en Madrid el sindicato nacional de veniculadores y fabricantes de licores alcoholes, para fijar el plan de la campaña que dentro y fuera del Parlamento ha de librarse hasta conseguir la reforma de la ley sobre alcoholes que ha quebrantado la agricultura y ha hundido en la ruina á las fábricas de licores.

El propietario del antiguo Café de Vila, (vulgarmente, Café Militar desde principios del Siglo XIX) inventor-constructor de los aparatos electro-teletrométricos «Fénix» (avisadores automáticos de incendios; medidores de temperaturas á distancia, etc., etc.), facilitará gratuitamente prospectos descriptivos de las aplicaciones y funcionamiento de dichos aparatos y formulará proyectos y presupuestos de ins-

talación sobre los planos acotados que le remitan.

La base de la salud, es la regularidad del estómago. Esta se consigue con el uso en las comidas del Agua preparada con las «Sales del Pilar»

**Aguas de azahar**, blanca, desflor de naranjo agrio escogida, clases: sencilla doble y triple.

**Aqua de azahar**, compuesta de hierbas aromáticas medicinales.

**RICARDO DALMAU**, Avenida de Ramón Folch—Gerona.

Hay algunas fincas rústicas para vender. Dará razón de ellas, Narciso Bellasola, Cort-real, 21, Gerona.

**CARBURÓ** de primera á precios reducidos.—**R. MULLERA**, Rambla Verdaquer (antes Peso de la Paja), Gerona.

## EN LA DIPUTACIÓN

Comienza la sesión á las siete menos cuarto presidiendo al señor Puig y con asistencia de los diputados señores Irla, Carreras (J), Bernet, Lloberas, Ameller, Carreras (B), Cabanas, Linarejos, Solé, Vilaseca, Pom, Noguer, Llosa, Bagudá y De Prat.

Leyida y aprobada el acta de la sesión anterior se retira del salón de sesiones los señores Irla, Bernet y Ameller. Pide la palabra para una cuestión previa el señor Lloberas y se retira del salón el señor Carreras (J).

El señor Lloberas pregunta á la presidencia si dándole cumplimiento al acuerdo adoptado por la corporación provincial en la sesión celebrada el mes de Abril, se ha notificado á los señores Marqués y Aymerich, candidatos en las pasadas elecciones por el distrito de La Bisbal, cuya acta grave del primero debía discutirse, que esta discusión había de efectuarse en la sesión que se celebraba. Al contestarle afirmativamente, pregunta si la notificación se ha hecho por el debido conducto oficial que la ley previene y si en caso afirmativo se tiene justificante que acredite que la notificación haya sido realizada.

Al objetárselle que no se tenía justificante que acreditara el cumplimiento de la notificación, el señor Lloberas propone que, interinamente no conste de una manera terminante la comisión de tal servicio se suspenda tomar acuerdo alguno acerca el dictámen formulado por la comisión de actas en el acta del señor Marqués.

El señor Puig hágale observar que no puede retirarse ningún asunto de la orden del día sin previo acuerdo de la mayoría.

El señor Lloberas dice que en vista de esta negativa se retira del salón de sesiones, y así lo efectúa. El señor Carreras alega un asunto de urgencia y abandona la sesión.

Y como que en el salón de sesiones quedaron nueve diputados, número insuficiente para continuar las tareas el presidente levanta la sesión.

Y aquí resulta el caso gracioso que el señor Marqués, no habiéndose discutido su acta grave en la segunda sesión del nuevo semestre, fin del plazo concedido por la ley, queda de hecho y de derecho proclamado diputado.

Eran sabrazos los comentarios que se hacían después de la sesión-relámpago.

## OBRAS DEL MEDICO HOMEÓPATA

# D. MODESTO FUREST

Que se hallarán de venta en la casa de su autor, Calle del Norte de esta capital—Teléfono 207.

**La Homeopatía y su Lenguaje.** Un tomo ptas. 5

**Enfermedades de los niños.** Dos tomos » 12

**Del Reumatismo.** Un opúsculo » 2

Premiados estos trabajos con medalla de oro en Nápoles y Zaragoza.

expuesta por algunos periódicos de que se clasifiquen como créditos extraordinarios los aumentos que se trate de hacer en el presupuesto de Maraca.

Ha dicho que le parece bien las declaraciones del señor Romero Robledo, que eran necesarias, por cierto, después del prolongado silencio que ha venido guardando este hombre público.

## De Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha dicho que no tenía otra noticia que comunicarnos, sino que esta noche llegaría el señor García Prieto.

## El general Weyler

Esta mañana ha llegado de Barcelona el ministro de la Guerra.

El tren llevaba algunas horas de retraso.

Le esperaban en la estación funcionarios del ministerio, etc.

## Firma del Rey

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto autorizando á la delegación de Hacienda de Salamanca para arrendar un local con destino á oficinas de la Delegación.

## Habla Romanones

Madrid, 3 á las 6.

El ministro de Fomento ha negado fundamento á los rumores de crisis de que se ha hecho eco la prensa.

Dijo el conde de Romanones que no hay crisis, ni puede haberla todavía. Por lo menos es preciso que pasen tres meses, en los cuales se legalicen los presupuestos. Es compromiso de honor.

Refiriéndose á la candidatura de Echegaray para la presidencia del Consejo, ha dicho:—¡Quien mejor que él podría ser jefe del Gobierno! Eso de hablar contra el primer talento de España no deja de ser grave cosa; pero no hay nada: ni hay crisis, ni puede haberla.

## De regreso

El ministro de la Gobernación llegará definitivamente esta tarde.

## Los créditos de Ultramar

Se ha reunido la Junta clasificadora de Créditos de Ultramar examinando 727 expedientes y aprobando 473 y suspendiendo 254.

Los expedientes examinados pertenecen á los individuos de los regimientos de América, Galicia, Guadalajara, Valencia, Albacete, Isabel II, Toledo, León, San Marcial, Tetuán, Pavía y Andalucía.

## Dentífrico Ideal Lamarca

Embellece la dentadura conservando su blancura y esmalte, como también toniza y fortifica las encías.

De venta en las principales perfumerías.

## Sección Telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

### Lo que dice Villanueva

Madrid 3 á las 4.

El señor Villanueva ha dicho que no está determinado aún si los marinos estarán ó no representados en las fiestas que se organizan para cuando visite esta corte M. Loubet.

Añadió que por su parte desearía que estuvieran representados.

Ha desmentido la noticia de que el Príncipe de Asturias vaya á Lisboa.

Le ha aparecido muy bien la idea



**VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO**  
MÁQUINAS **WERTHEIM** Y **WILSON**  
SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR  
**Enseñanza gratis**  
Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojales*, dando *3000 puntadas por minuto*, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su rapidez, *señillez y durabilidad*.

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

**Primo Palomé**

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA



Pídase y exijase siempre Santaloi Sol Arheol Sol, en Farmacias. E el mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Ch. flán a Balmes.—Barcelona.

#### PUBLICACIONES

Gaceta Médica Catalana nº 678.

SUMARIO: Un nuevo tratamiento de la erisipela (conclusión), por el «Dr. D. Emilio Pérez Noguera».—Revista de Oftalmología, por el «Dr. F. Gómez», de Gerona.—Instrucciones a las madres para lactar sus hijos, dadas en nombre de la Comisión de casacunas de la villa de París por el «Dr. G. Variot».—Mosquitos, por el «Dr. Arantes Pereira».—Revista crítica bibliográfica, por los «doctores Diego Ruiz y Rodríguez Méndez».—Advertencia.—Noticias científicas: La tifohemia.—Luz: su acción sobre los medicamentos.—Formulario y tratamientos modernos por el «Dr. Rodríguez Méndez».—Sécción Oficial: VII Congrés Internacional d'hidrologie, de climatología, de géologie et de thérapie par les agents physiques. Venise, du 10 au 18 octobre 1905.—Nuestra correspondencia con la prensa.—Estudios demográficos de Barcelona, por el «Dr. D. L. Comenge».

Boletín del Instituto de Reformas Sociales — Num. XV. Publica: nota adicional a la información sobre cajas de seguro popular. Trabajos de Secretaría y Secciones técnicas. Crónica social. Legislación — Jurisprudencia de los Tribunales en materias de accidentes del trabajo — Crónica extranjera — Bibliografía.

#### DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boul Dentaires**, M. Fourgeaud de Perigueux.—De venta: casa D. Francisco de A. Roca, Plaza del Oli, Gerona.—Beran Rambla de cataña, numero 12. 2.º Barcelona.

#### Fábrica de géneros de punto

DE **FRANCISCO COROMINA CASALS**  
CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA) GERONA  
Temporada de Invierno  
Géneros estambres, lanas y algodones  
Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc.  
Especialidad en trajes interiores á medida para señoras, caballeros, niños y niñas.  
Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos  
Ventas al por mayor y menor.—Almacén, Subida de San Martín nº. 2, (frente iglesia del Carmen)

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras,**  
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Semiolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.  
**Emplastos Porosos de Allcock**

*B. Brandreth*

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIACH & Cia., BARCELONA.

**GRADULADOS MIRALLES**

demás productos farmacéuticos

**MARCA REGISTRADA**

Laboratorio de MIRALLES  
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

**C. FONTBARNAT**

CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del Progreso, número 4, principal (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.—Teléfono n.º 205

**NO MAS VELLO**

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

LABORATORIO DE NO IRRITA EL CÚTIS QUITA

EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

De venta en la droguería de José Solá Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la Gaceta de Madrid así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la Gaceta.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesos respectivamente, senden también en forma de folletos el Real decreto é Instrucción en el 42-

#### PRIMERAS MATERIAS

para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etcetera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Líquido para combatir las hormigas insectos y toda clase de orugas de las plantas; forrage para limpiar barriales, toneles y bocoyes, garantizando su resultado.—Carburo de 1.º, de 55 a 60 céntimos kilo.—Círios, velas, blandores a 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños, a 1'75 pesetas kilo.—Benito Bosch, Progreso 20.—Teléfono n.º 95.



## Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradores.

ORNOS José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C<sup>o</sup>, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBÁÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtidor de barra o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Maquinas para coser de todos los tipos.—Sucursal de Maquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas ueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Masot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas. Despacho, Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.<sup>o</sup> 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

A IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería. Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pías y Procurador de los Tribunales. Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salon de Peluquería de la REAL-CASA. Maximo Fernández Sarasola Platearia.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza práctica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan, Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

A NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobrados, 11, Ciudadanos, 11.

A IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradores. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Ainsa, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora. EMI-GLIO TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.: n.<sup>o</sup> 38

CARRUAJES de lujo de alquiler. FE-CREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

FÁBRICA de generos de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.<sup>o</sup> 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradores. Teléfono núm. 64. SI la aerocsv el mejor

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Alabareda.—Teléfono n.<sup>o</sup> 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Análisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

## IMPRENTA DE LA LUCHA

Pase número 6, bajos

Precios reducidísimos

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA

TAMBIÉN SE IMPRIMENTEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

## Chocolates Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

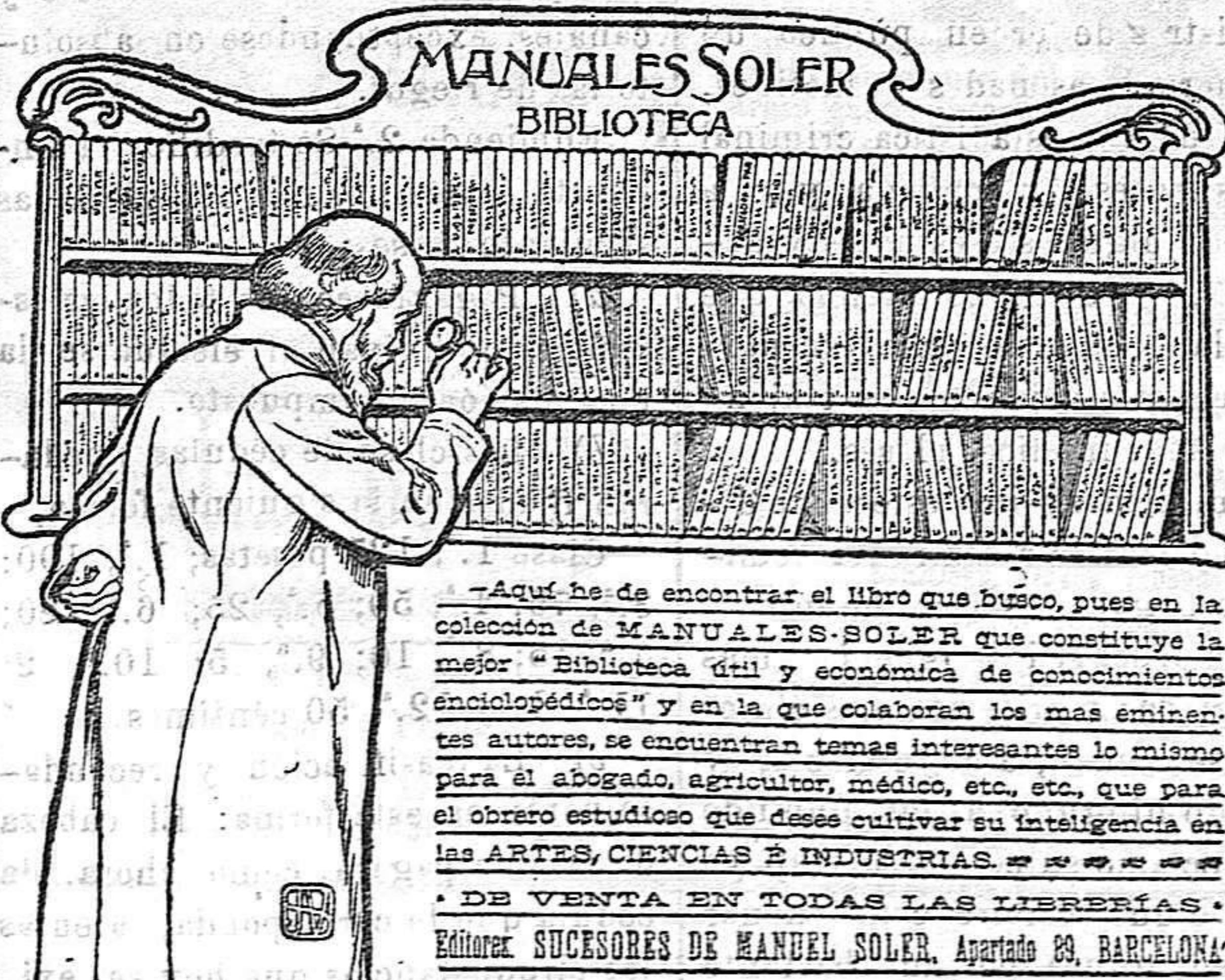
Las clases 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantizada y esmerada fabricación.

DESPACHO:

Abeuradores 2 y 4

GERONA

Bernardas, n.<sup>o</sup> 9



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calcetines simple y rápida; trabajo seguido todo el año a domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA D. D. 5, calle Elisabets.—Barcelona



ESQUELS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, o Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, y Macao, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafríme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, la Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26. de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para los puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 5 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Juragao, Puerto Cabello La Guyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Cúcuta, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello. Buena Trinidad con trasbordo en Caracas.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3. de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y nos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma; retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de 1.º. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar a mercancías en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES:

*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo.

*Servicios Comerciales.*—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXÁ, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53.

## 27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.

Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno:

1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, faros, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte?

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

## ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

## ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

POQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## JESÚS PANDO Y VALLE

### El impuesto de Consumos

## AUTOR SU ABOLICIÓN GRADUAL

¿Podrían los Municipios gravar con mayor impuesto esos de granjería individual que indebidamente se recrian y engordan en las dehesas boyales, que sólo deben servir para sustento y huelga de las yuntas de labor?

¿Podrían los pueblos dar para el cultivo, mediante el canon, el sobrante de estas dehesas, que en muchos puntos no están en relación con las yuntas de labor? Esto aumentaría grandemente los ingresos que se buscan.

¿Podría imponerse un pequeño tributo á los que emplean las aguas públicas en sus riegos particulares?

?Y sobre las cargas de leña que por miles compran los más ricos á los más pobres todos los días?

?Y á los carros y caballerías de tránsito que pernoctan en las localidades?

?Y á los que pescan en las lagunas y arroyos jurisdiccionales?

?Y á los que cazan en todo tiem-  
en los montes y baldíos de propios?

Pero ya que seguir, si son los Municipios los que deben hablar?

Los secretarios sentirán repulsiones y opresiones; pero que apriete la ley en debida forma—sin contemplaciones—y dirán la verdad.

Los especuladores de baja estofa, los que se enriquecen en cada pueblo con los pequeños negocios, pondrán el grito en el cielo, es natural; pero la opinión sana, robusta y hasta de sufrir les hará enmudecer y aplaudir al Gobierno con entusiasmo».

\* \* \*

A fines de 1902, presentó en el Congreso nacional el diputado D. Juan Ortúeta un plan verdaderamente práctico en lo relativo á las variaciones que pueden establecerse, para aligerar las pesadas cargas que sufre el país con motivo del impuesto de consumos; lo incluimos aquí en la misma forma y condiciones que se autor lo llevó á la Cámara popular.

### «CROQUIS DEL PROYECTO

Más sólo se trata de una novedad, dice el Sr. Ortúeta, sino de un sencillo proyecto á ejecución, llevado en otro tiempo con general aplauso, que indudablemente no arraigo por haber sido implantado con precipitación, por falta de compensación completa ó aproximada y segura

en los presupuestos, y por otras causas que no es posible detallar, viendo á ser la verdadera pesadilla del contribuyente el odioso y odiado impuesto de consumo.

Es seguro que, sin perjuicio de ningún género, aunando voluntades, estudios y esfuerzos, ajenos a la política y atentos sólo al beneficio general y aun al propio, se puele asentar sobre sólida base la desaparición de la más aborrecedora de las gabelas, sin más oscuro de los presupuestos generales del Estado, haciendo más económica y higiénica la susancia, borrando de los registros de orden público un sinúmero de asesamientos y motines, relativando a la estadística criminal muchos roces y condena y á la mortuoría algunos asesinatos y homicidios, y no consintiendo que particulares empresas realicen pingües negocios vendiendo y entregando á las más infelices clases.

En mi modestísima esfera me dedico á portar esta diminuta semilla, que llegara á ser corpulenta y frondosa árbol si intervinieren más privilegiadas y críticas mas claras de ello se cuidan, a cuyo efecto, y sin apego ninguno á mi humilde labor, reclamo su concurso y apoyo y declaro que recibiré como honor y merced, nunca por mi bastante

agradecidos, cuantas indicaciones, rectificaciones y supresiones justificadas sean hechas á este avance de proyecto, para cuya formalización y explanación en su día creo reglamentario y conveniente presentar razones e ideas que puedan determinar como resultado la arrelada supresión del impuesto de consumos,

### ENMIENDAS A PROPONER

Enmienda 1.º Se adiciona un artículo al presupuesto imponiendo 10 pesetas de contribución por cada caballo de fuerza en los saltos de aguas y toma de éstas en ríos y canales, exceptuándose en absoluto las de riegos.

Enmienda 2.º Se modifica el impuesto de cédulas con arreglo á las siguientes bases:

a) Pagaran cédula todos los españoles que vivan al efectuarse la recaudación del impuesto.

b) Las clase de cédulas puedan fijadas en la siguiente forma,

Clase 1.º, 125 pesetas; 1.º, 100; 3.º, 75, 4.º, 50; 5.º, 25; 6.º, 20; 7.º, 15; 8.º, 10; 9.º, 5; 10.º, 2; 11.º, 1.º y 12.º, 50 céntimos.

c) La clasificación y recaudación se harán en esta forma: El cabeza de familia pagará, como ahora, la cédula que le corresponda, atentas las circunstancias que hoy se exi-

## Cura del Cáncer y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y púrrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afecciones de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica energética y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, D. breyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tales: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atentarlo. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Precados 28, 1º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicinas que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano Precados, 28 1º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los señores médicos forenses del distrito del Hospicio en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.»

2-1  
DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M. Pérez Xifra, Abeurados,

## MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás

**MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900**  
DEPURATIVA, DIURETICA, | Recomendada por los  
APERITIVA Y LAXANTE. | más eminentes médicos

Sales naturales  
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expon-

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomárlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genito-urinarias de la mujer.



## Sales del Pilar

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros

de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M. Pérez Xifra.

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

## ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

### Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntación, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empeñado á publicar la Casa Bally-Baillière & Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazaras y tiendas de objetos de escritorio al

precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

# Agencia de Transportes

DE

# SARRÀ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA

**OLOT (Estación de Gerona)**

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: D. PABLO AIXFLÁ, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

**EL ÁGUILA** Casa fundada en 1850

**ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO**  
Grandes existencias de ropa  
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

**SECCIÓN DE MEDIDA**

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

**SUCURSALES:**

**Madrid** **Zaragoza** **Valladolid** **Cádiz** **Sevilla** **valencia** **Málaga**



**PRODUCTOS FARMACEUTICOS**

DEL

**Dr. FERRER** (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 1,

**Elixir Tónico Nervioso Ferre**

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago e intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

**VENTA EN GERONA**

**FARMACIA DEL Dr. Pérez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. Vicente Ferrer y Comp. PARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**ESPAGNE**

Admitiendo carga y pasaje.

**LÍNEA PARA EL BRASIL**

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Octubre para Bahía Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**NIVERNAIS**

Admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y Cia, Dormitorio de S. Francisco, 25, nra.

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

# BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cárnicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismos crónicos, falsas, anquilosis y neurastenia, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sic rival para las enfermedades de la matiz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne el confort apetible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils. Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre. Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. Gerente, D. JUAN MART

## ¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



PATENTE DE INVENCIÓN  
POR  
20 AÑOS

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasa), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 18, 1.º — BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Representante: Sr. Masst, Plaza de la Constitución. — Gerona